

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME ARGENTINA N° 202

**Período: 06/08/05 al 12/08/05**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Posible renuncia de Antonio Bussi a la intendencia de Tucumán
- 2.- Desarrollo informático con el Pentágono
- 3.- Rechazan pedido de extradición efectuado por Alemania
- 4.- 18 militares acusan de prevaricato a la Corte Suprema
- 5.- Procesamiento al hijo de Massera
- 6.- Baseotto disertó en el Ateneo de la República
- 7.- Palleros declaró por la voladura de Río Tercero
- 8.- Pampuro ratifica 25% aumento a las FF.AA.

### 1.- Posible renuncia de Antonio Bussi a la intendencia de Tucumán

El senador Ricardo Bussi no descartó la posibilidad que su padre, el ex represor y ex gobernador Antonio Bussi, renuncie a la intendencia de Tucumán, la que ganó por solamente 17 votos de diferencia en 2003. Bussi se vio imposibilitado de asumir porque unos meses después un juez ordenó su detención, acusado de la desaparición de un legislador peronista en el año 1976. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 06.08.2005).

### 2.- Desarrollo informático con el Pentágono

En las próximas semanas el Ministerio de Defensa firmaría con los Estados Unidos un acuerdo de cooperación en el área de seguridad informática, con el fin de crear un sistema que permita clasificar e identificar intrusos que atacan los sistemas de Defensa a través de redes de comunicaciones.

En palabras de Jaime Garreta, Estados Unidos se interesó por desarrollar el proyecto con la Argentina debido a que “el sistema clásico de detección de intrusiones se centra sobre los ataques y las estadísticas. El nuestro, en cambio, avanza sobre la clasificación e identificación de las intrusiones”

El proyecto, que se desarrollará en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas (CITEFA), se desarrollará en tres etapas: investigación, desarrollo del software y pruebas del prototipo. El cometido llevaría 40 meses de trabajo, un equipo multidisciplinario conformado por argentinos y estadounidenses, y un financiamiento por parte de la potencia del orden del 1,2 millón de dólares.

Por su parte, el presidente de CITEFA – general Guillermo Sevilla – expresó que “este proyecto es muy importante desde lo tecnológico, por la posibilidad de trabajar con una potencia de primer nivel. La seguridad informática no es solo un tema militar, sino una preocupación de todos los gobiernos”. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 08.08.2005)

### 3.- Rechazan pedido de extradición efectuado por Alemania

La justicia alemana solicitó la extradición de los ex represores Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera por el secuestro de los ciudadanos alemanes Elisabeth Kassemann, cuyo cuerpo apareció baleado en la localidad de Monte Grande en mayo de 1977, y Klaus Zieschank.

La medida, que suponía el primer requerimiento de parte de Alemania para estos dos ex militares, fue rechazado por el juez federal Sergio Torres por considerar que tanto Videla como Massera están procesados con prisión preventiva en la Argentina por delitos cometidos durante la dictadura militar, por lo que serán sometidos a juicio en el país en varias causas. El juez Torres es el magistrado que tiene a su cargo la megacausa en la que investigan los crímenes ocurridos en la ESMA. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.08.2005).

### 4.- 18 militares acusan de prevaricato a la Corte Suprema

Florencio Varela, quien representa a 18 generales acusados por delitos de lesa humanidad llevados a cabo durante la última dictadura militar. Denunció por prevaricato a los jueces de la Corte Suprema, asegurando que el fallo de inconstitucionalidad que afecta a las “leyes del perdón” vulnera derechos reconocidos por la Constitución.

“Los denunciados han desconocido la primacía de las garantías del artículo 18 de la Constitución nacional sobre cualquier otra norma jurídica, con lo cual a sabiendas han dictado una resolución contraria a la ley por ellos mismos invocada, circunstancia que los hace responsables del delito de prevaricato contenido en el artículo 269 del Código Penal”. Se señala también que “La Corte, por decisión y responsabilidad exclusiva de los imputados, ha postergado a la Constitución nacional en beneficio de un difuso orden jurídico internacional para lo cual, de hecho, se atribuyó facultades constituyentes que no tiene”.

Para la defensa de los militares, sólo a partir de 1994 debe adecuarse la legislación a los tratados internacionales, por lo que no corresponde hacerlo de manera retroactiva (Ver diario *La Nación*, sección Política, 10.08.2005).

#### 5.- Procesamiento al hijo de Massera

El pasado viernes 5 de agosto, Eduardo Enrique Massera – hijo del ex integrante de la junta militar Eduardo Emilio Massera – fue procesado acusado de haber integrado una banda que se apropiaba de los bienes de detenidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la dictadura militar.

También fueron acusados de estos mismos hechos – y sometidos a proceso – los militares retirados Jorge Perren, Pablo García Velazaco y Alberto Eduardo González. El juez de la causa, Sergio Torres, ordenó un embargo y también procesó a un oficial, una síndica y un civil por “encubrimiento”.

El juez sostuvo que estas personas negociaron bienes apropiados a Conrado Gómez, Victorio Cerutti, Omar Pincolini y Horacio Palma (secuestrados hacia 1977) manteniendo como hipótesis que los imputados habrían obligado a los detenidos a transferir sus propiedades antes de su desaparición. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 10.08.2005).

#### 6.- Baseotto disertó en el Ateneo de la República

El obispo castrense, Antonio Baseotto, asistió a un almuerzo del Ateneo de la República, realizado en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas (COFA) y en ese marco efectuó una disertación ante los presentes.

Baseotto se refirió al papel de los laicos en la Iglesia, en la sociedad y en la política, con ocasión del Bicentenario de la Nación, y en referencia a un congreso de laicos católicos convocado por el episcopado para reflexionar ante los dos siglos de vida patria.

El clérigo castrense contestó varias preguntas de los asistentes, pero evitó ahondar en el conflicto que se suscitó con el ministro de Salud Ginés González García sobre el aborto: “estoy en el ojo de la tormenta y no creo que sea el más indicado para hablar del tema (...) Es pública la postura del Vaticano. Esperamos que esto termine de manera honorable para las partes intervinientes. Le pido a Dios que nos ayude a todos”, afirmó el obispo. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 10.08.2005).

#### 7.- Palleros declaró por la voladura de Río Tercero

El teniente coronel (R) Diego Palleros, procesado por su papel de intermediario en el contrabando de armas del Ejército a Croacia y Ecuador, declaró durante seis días como testigo ante el fiscal federal Carlos Stornelli en la causa de la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero. El oficial sostuvo entonces que las

ventas por las cuales está acusado el ex presidente Carlos Menem y procesado su ex cuñado Emir Yoma contaron con el visto bueno de un secretario del papa Juan Pablo II y que el Pentágono estuvo al tanto.

La fábrica era el sitio adonde los cuarteles del Ejército enviaban armamento, municiones y explosivos para ser embalados en contenedores y enviados al puerto de Buenos Aires.

El abogado del ex militar afirmó que “lo que Palleros no pudo declarar en la causa de las armas lo declaró ahora en la de Río Tercero”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 10.08.2005).

#### 8.- Pampuro ratifica 25% aumento a las FF.AA.

En el marco del 93° aniversario de la creación de la Fuerza Aérea, el ministro de Defensa José Pampuro ratificó el aumento salarial del 25% para las Fuerzas Armadas, que sería retroactivo al 1° de julio último.

El titular de la cartera de Defensa, que presidió en Córdoba la ceremonia junto al jefe de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Eduardo Schiaffino, adujo que el aumento se haría efectivo el mes próximo. Al referirse al incremento salarial, el ministro Pampuro sostuvo que el mismo “era justo y necesario, que se evaluó en tiempo y forma, y se tomó la decisión política de hacerlo”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 11.08.2005).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)